

442083

24 OCT 1976



Int. Cl. 865 G

COPIA

29 NOV. 1976

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de Patente de Invención, por veinte años en España, a favor de DON FERNANDO DE ORBANEJA ARAGON, de nacionalidad española, residente en VALLADOLID, Duque de la Victoria, 16,

por:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN INSTALACIONES NEUMATICAS PARA EL ENVIO URGENTE DE MENSAJES O PAQUETERIA A GRANDES DISTANCIAS.

POOR
QUALITY

24 891



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente -
5 sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica a unos perfeccionamientos introducidos en instalaciones neumáticas, para el envío urgente de mensajes o paquete
10 ría a grandes distancias, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Esta instalación neumática de envíos urgentes, está prevista para el traslado de efectos de pequeños o mediano volumen, a grandes distancias, a partir desde una estación central a unas subcentrales o directamente a otros puntos receptores, posibilitando el
15 retorno de los envíos por el mismo medio, pero en sentido inverso.

Esta instalación puede estar formada por una red tubular comunicada entre sí, directa e indirectamente, que abarca una gran extensión de terreno, tal como por ejemplo una ciudad, en forma tal que desde su núcleo se pueden efectuar envíos inmediatos a las zonas periféricas o próximas y respectivamente recibir de ellas las
20 mismas o distintas remesas.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que le forman y relación que guardan entre sí.
25

En la citada hoja de dibujos, que representa esquemáticamente un posible organigrama de la instalación de envío y recepción, cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:
30

24 OCT 19



1.- Estación central de envío, situada en el punto más estratégico de la ciudad, complejo, área o cualquier otro terreno, en el cual está acondicionada la instalación de envíos.

35 Esta central clasifica los citados envíos, para su remisión a través de los correspondientes tubos neumáticos, hasta las subcentrales, terminales e puntos intermedios.

La instalación comportará los necesarios cajetines y personal especializado para la clasificación y envío de las remesas en sus diversas especialidades, esto es, documentación, sobre paquetes, fajos, etc.

40 En la citada central existe un grupo neumático de potencia adecuada, debidamente calculada, para determinar la necesaria presión de arrastre de los efectos a través de los tubos, hasta el lugar de su recepción, así como los mandos de su funcionamiento e intensidad de trabajo.- Los cartuchos donde se meten los documentos u objetos para ser enviados tendrán unas características especiales de seguridad, de forma que no puedan ser abiertos por personas extrañas, cuando sean portadores de documentos importantes o secretos, valores, dinero, etc.

50 2.- Son las subcentrales o lugares donde se envía la remesa desde la central.

Estas subcentrales, según los casos, serán asimismo los terminales de la cadena o línea de transporte neumático.

55 La central -1- y las estaciones terminales e intermedias -2-, están enlazadas directamente e indirectamente por medio de los correspondientes tubos para el transporte de los efectos.

3.- Muestra la posible red de tubos, de calibre adecuada por los cuales se realizan los envíos.

60 En estos tubos, desde la central a los ramales, se envían los efectos mediante una fuerte insuflación neumática, conseguida por

24 OCT



una potente instalación de tal genero.

Los mencionados tubos de longitud calculada, que pueden llegar incluso a varios kilometros, pueden ser acondicionados en el subsuelo, a través de galerías de servicios, tales como las generales de red de alumbrado, telefonicas, colectores de alcantarillados túneles de ferrocarriles metropolitanos, asimismo podrán ser instalados los tubos aludidos, en muros de fachadas, en postes o en cualquier otra forma adecuada, no importando los desniveles ni los tramos curvos, ya que la presión neumática generada, será la suficiente para poder contrarrestar estas direcciones no rectas y horizontales.- La tubería de conducción podrá ser de sección circular, cuadrada o rectangular.

4.- Muestran otra posible instalación de tubos, enlazados directamente entre subestaciones o terminales entre sí, sin precisión de pasar por la central, utilizables en los casos de envios a lugares próximos.

En los ejemplos referenciados con letras, se aprecia:

Un envio puede ser efectuado directamente, desde la estación complementaria -A-, a la -B- o bien a la -C-, sin pasar por la segunda, es decir por la -C-, lo que indudablemente determina una mayor rapidez en el envio, aunque también puede ser enviada a la central, para su expedición a la subestación a que corresponda el envio.

Cada central, tendrá un código de situación de las demás estaciones, central y complementarias y con dicho código y el símbolo correspondiente los envios serán efectuados directamente y en caso de recibirlo por cualquier circunstancia otra estación, ésta lo retransmitirá enseguida a la que corresponde, según la clase ajustada al código preestablecido.

5.- Panel de control general de la instalación, a base de se-

5/61 130



95 Realizadores eléctricas o electrónicos, que indicarán si los envíos han llegado a su destino o no, para que en caso negativo, se pueda verificar inmediatamente y automáticamente la reclamación o reparación de la posible avería, en el lugar donde eventualmente se ha producido la interceptación, tanto voluntaria por acumulación de mensajes o averías mecánicas o por mala intención de personas que interceptasen dichas remesas.

100 6.- Control de las subestaciones, conseguido por el mismo sistema de señalización, óptica y/o acústica e en combinación, cuando se produzcan alteraciones en el orden normal de envíos, con lo cual se subsanan inmediatamente las dificultades existentes.- La coordinación del tráfico y el control del mismo se efectuará mediante ordenador electrónico.

105 Los mismos operarios de envío y recepción podrán llevar el control correspondiente, pudiendo complementarse las comunicaciones entre la central o centrales y las subcentrales por medios telefónicos, télex o similares, bajo un código a tal fin previamente ajustado.

110 7.- Con esta referencia se muestra la posible colocación de equipos neumáticos, que refuercen la acción de los principales, en los casos de debilitarse en éstos la presión de arrastre por motivos de grandes distancias.

Estos equipos estarán ajustados racionalmente en los lugares más estratégicos y directamente acoplados a los tubos de circulación.

115 8.- Corresponde a la distribución de posibles registros para verificación o reparación de los tubos neumáticos, asimismo dispuestos en número y disposición apropiada a su finalidad racional.- Se provee un sistema de control de todo el circuito para caso de avería o de asalto o atraco a la instalación, localizar de inmediato el lugar donde se ha producido y poder actuar en consecuencia.

120



9.- Muestra el puenteadado de los tubos neumáticos entrecruzados y sin conexión directa entre sí, por ejemplo tendidos de una subestación a otra más próxima o a cualquier posible prolongación de la línea de comunicación y envío, sin pasar por la central.

128 En la práctica la instalación en cuestión será planteada en la forma que exijan las distancias y puntos de enlace, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Este tipo de instalación podrá ser de uso oficial, por ejemplo de un Ministerio a sus dependencias o a otros Organismos Oficiales, en empresas privadas, tales como bancos, en hospitales y demás centros clínicos, en los que se precise con rapidez en el envío de frascos de plasma, medicaciones, etc., siendo innumerables sus aplicaciones prácticas.

135 También se podrán utilizar otros medios complementarios, no especificados en esta memoria y que tiendan a mejorar este servicio rápido de comunicación y envío.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente:

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

145 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en instalaciones neumáticas para el envío urgente de mensajes o paquetería a grandes distancias, caracterizados esencialmente porque comprenden la disposición de una o más estaciones centrales, comunicadas entre sí, que cuentan con los necesarios cajetines, contenedores de mensajes y similares para su clasificación y transporte a través de una red e

150



de tubos, en los cuales se proyecta una potente insuflación neumática por medio de los equipos mecánicos correspondientes, contando esta central o centrales con personal especializado para los envíos a los lugares de destino, bajo una codificación cuyas claves corresponden a los distintos puntos comunicados por medio de la red de tubos, efectuándose la coordinación del tráfico y el control del mismo se efectuará mediante ordenador electrónico.

155
24.- Perfeccionamientos introducidos en instalaciones neumáticas para el envío urgente de mensajes o paquetería a grandes distancias, según la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente porque comprenden la disposición de diversas subcentrales o terminales, enlazadas directa o indirectamente con la central o centrales, por medio de los tubos neumáticos y que reciben y envían las remesas, según la codificación y claves, existiendo en estas instalaciones complementarias, las necesarias comunicaciones tubulares a tal fin y el personal y medios correspondientes de clasificación y envío.

160
165
170
175
32.- Perfeccionamientos introducidos en instalaciones neumáticas para el envío urgente de mensajes o paquetería a grandes distancias, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados esencialmente porque los tubos neumáticos de envío o devolución, pueden ser tendidos en cualquier zona o área y en postes, fachadas o similares o acondicionados en el subsuelo, aprovechándose galerías de servicios y otras análogas o enlazados con otras instalaciones ya existentes y los cartuchos donde se meten los documentos u objetos para ser enviados tendrán unas características especiales de seguridad, de forma que no puedan ser abiertos por personas extrañas, cuando sean portadores de documentos importantes o secretos, valores, dinero, etc.

180
42.- Perfeccionamientos introducidos en instalaciones neumáticas

24 OCT



cas para el envío urgente de mensajes o paquetería a grandes dis-
tancias, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas -
esencialmente porque las comunicaciones tubulares de envío, pueden
estar enlazadas directamente entre las propias subestaciones cu
185 do el caso lo requiera, con total independencia de la central o -
centrales, con lo cual se acorta el tiempo de envío y trabajo meca-
nicos de la instalación.

58.- Perfeccionamientos introducidos en instalaciones neumáti-
cas para el envío urgente de mensajes o paquetería a grandes dis-
190 tancias, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados -
esencialmente porque los tubos referidos, pueden comportar regis-
trados, previstos a distancias calculadas para poder facilitar su
propia reparación o posible desatascos de remesas acumuladas por ex
ceso, existiendo asimismo equipos complementarios de insuflación de
196 refuerzos de la presión original, en relación con las distancias a
recorrer por las remesas, a través de los tubos y se prevé un sis
tema de control de todo el circuito para caso de avería o de asal-
tado o atraco a la instalación, localizar de inmediato el lugar don-
de se ha producido y poder actuar en consecuencia.

68.- Perfeccionamientos introducidos en instalaciones neuma-
ticas para el envío urgente de mensajes o paquetería a grandes dis
tancias, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados -
esencialmente porque tanto las estaciones generales como las secun
darias y tramos terminales, cuentan con canales de control electro-
205 nico o similar, porque el cual se verifica instantaneamente una zo
na de detención de las remesas, posibilitando su puesta en funcio-
namiento normal, existiendo entre dichas estaciones otros medios -
de comunicación y control, tal como telefónicos, teletipos y simi-
lares, se acuse de recibo u otras consignas.

78.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN INSTALACIONES NEUMATI

24 OCT 1975



CAS PARA EL ENVIO URGENTE DE MENSAJES O PAQUETERIA A GRANDES DISTANCIAS.

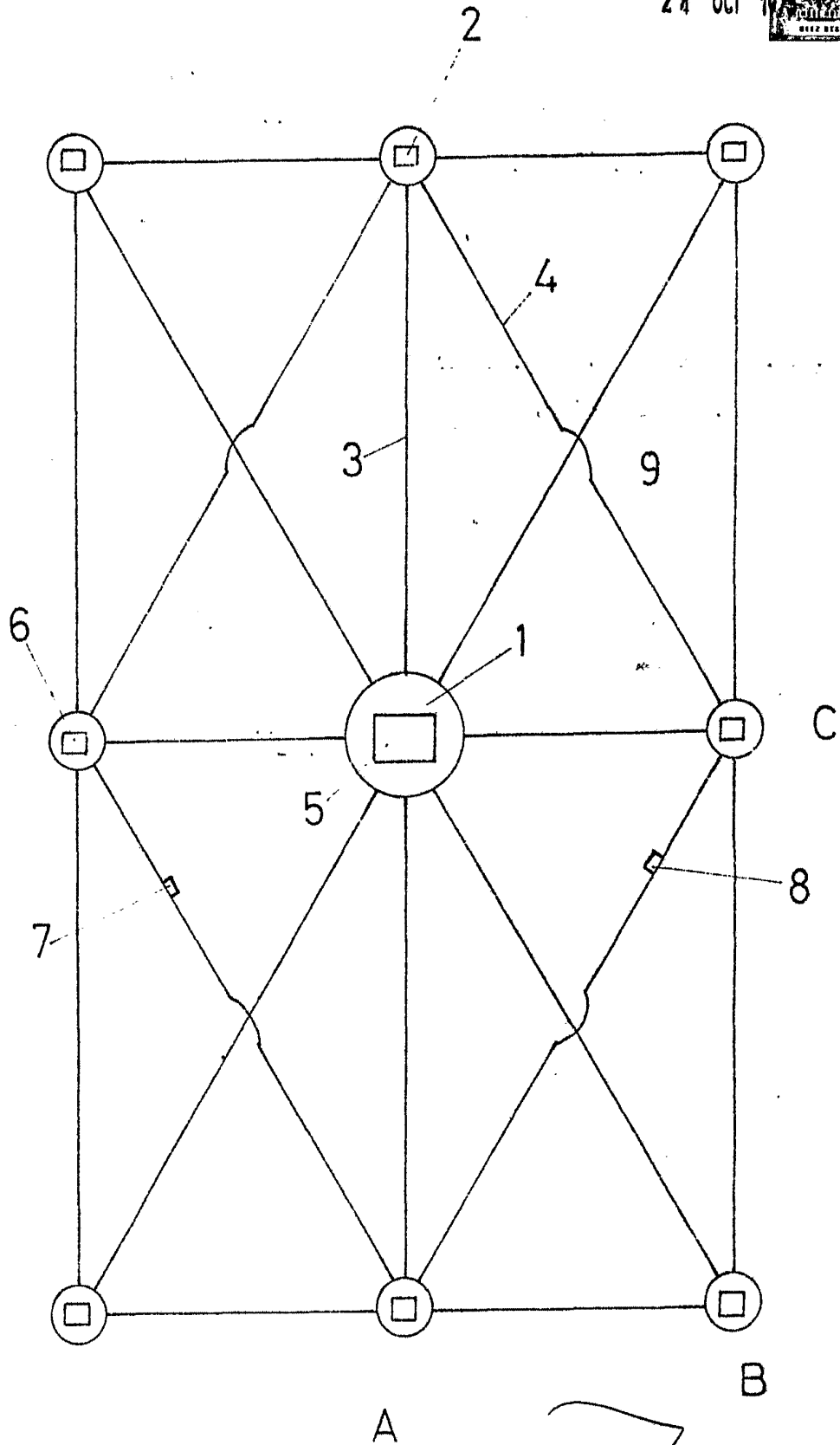
Todo ello, tal y como se describe en la presente memoria, que consta de nueve páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de Octubre de 1975.

JOSE LANIDALGA,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jose Lanidalga', written over a horizontal line.

24 OCT 1975



escriba aquí

Madrid, 24 de Octubre de 1.975
JOSE LAHIDALGA.